



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

VICEDECANATO ACADÉMICO

UNIDAD DE MATRICULA, REGISTROS ACADÉMICOS, GRADOS Y TÍTULOS

PREGRADO

2026-2 RESERVA DE MATRÍCULA Del 06 julio al 15 de julio 2026

EL REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA DE LA UNMSM, Autorización:
Con la Resolución Rectoral N° 002642-2026-R/UNMSM, del 25 de febrero del 2026

CAPÍTULO II, NORMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA

Artículo 13°, en el inciso h) Reserva de Matrícula: Reserva de matrícula: Procedimiento mediante el cual el estudiante ejerce su derecho a postergar su matrícula, debidamente fundamentado y acreditado, con opinión favorable del director de la Escuela Profesional.

(i) El plazo para presentar la solicitud se establece en el cronograma de actividades académicas y se formaliza mediante resolución decanal.

(ii) La reserva de matrícula no podrá exceder de tres (3) años académicos consecutivos o alternados, siendo responsabilidad del estudiante regularizar su situación académica si no se matricula.

(iii) No procede la reserva de matrícula para ingresantes.

OJO: LOS ALUMNOS QUE SOLICITAN RESERVA DE MATRICULA, DEBERAN SOLICITAR AL SEMESTRE SIGUIENTE REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA.

RESERVA DE MATRICULA: Del 06 julio al 15 de julio 2026

REQUISITOS:

- ✓ Solicitud virtual fundamentada y sustentada, dirigida al vicedecanato.
- ✓ Comprobante de pago por cada semestre de reserva solicitado, S/ 67.00 solicitando la reserva,
- ✓ **Pagos realizados por San Market, sanmarket.unmsm.edu.pe**
- ✓ Si tiene repitencia de semestre S/ 186.00, si es de 2da repitencia de semestre S/ 258.00
- ✓ Adjuntar motivo y sustento es obligatorio

PROCEDIMIENTO:

- Solicitud en el Sistema MAT
- Solicitando RESERVA DE MATRICULA 2026-1
- Escanear todos los recibos y adjuntar con su solicitud
- Módulo de Atención de Trámites: <http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/login?logout>
- Con los requisitos mencionados.

Ciudad Universitaria, 06 de julio del 2026

DR. VICTOR RICARDO MASUDA TOYOFUKU
VICEDECANO ACADÉMICO

BACH. ANTONIA PAULINA CHACON SALAZAR
JEFE DE LA UNIDAD DE MATRÍCULA REGISTROS
ACADÉMICOS GRADOS Y TÍTULOS(E)